



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-251/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se establece la Ampliación Presupuestal en Materia de Prestación de Servicios de Salud, Desarrollo Económico, Protección del Empleo y Protección Social y se Autoriza al Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas cuyo objeto será la implementación de un Programa de Obra Pública e Inversión Contracíclico, como parte de un Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica por la Afectación en el Estado de la Pandemia ocasionada por el Virus COVID-19, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; así como comparecencias de funcionarios del Gobierno del Estado con motivo del análisis de dicha iniciativa.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

Mérida, Yucatán a 28 de marzo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBI  
28 MARZO 2020  
15:42 hrs

ABOG. ARGENTINA  
VILLAS  
[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-251/2020

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se establece la Ampliación Presupuestal en Materia de Prestación de Servicios de Salud, Desarrollo Económico, Protección del Empleo y Protección Social y se Autoriza al Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas cuyo objeto será la implementación de un Programa de Obra Pública e Inversión Contracíclico, como parte de un Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica por la Afectación en el Estado de la Pandemia ocasionada por el Virus COVID-19, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; así como comparecencias de funcionarios del Gobierno del Estado con motivo del análisis de dicha iniciativa.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 28 de marzo de 2020

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Maniel*  
*28/03/2020*  
*15:45*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-251/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se establece la Ampliación Presupuestal en Materia de Prestación de Servicios de Salud, Desarrollo Económico, Protección del Empleo y Protección Social y se Autoriza al Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas cuyo objeto será la implementación de un Programa de Obra Pública e Inversión Contracíclico, como parte de un Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica por la Afectación en el Estado de la Pandemia ocasionada por el Virus COVID-19, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; así como comparecencias de funcionarios del Gobierno del Estado con motivo del análisis de dicha iniciativa.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 28 de marzo de 2020

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

28-03-2020  
MR  
3:45 P.M.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-251/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se establece la Ampliación Presupuestal en Materia de Prestación de Servicios de Salud, Desarrollo Económico, Protección del Empleo y Protección Social y se Autoriza al Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas cuyo objeto será la implementación de un Programa de Obra Pública e Inversión Contracíclico, como parte de un Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica por la Afectación en el Estado de la Pandemia ocasionada por el Virus COVID-19, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; así como comparecencias de funcionarios del Gobierno del Estado con motivo del análisis de dicha iniciativa.

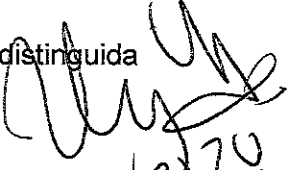
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 28 de marzo de 2020

  
**DIP. VICTOR MERARÍ SÁNCHEZ ROCA.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

  
29/03/20  
Olga P. Alunzo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-251/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se establece la Ampliación Presupuestal en Materia de Prestación de Servicios de Salud, Desarrollo Económico, Protección del Empleo y Protección Social y se Autoriza al Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas cuyo objeto será la implementación de un Programa de Obra Pública e Inversión Contracíclico, como parte de un Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica por la Afectación en el Estado de la Pandemia ocasionada por el Virus COVID-19, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; así como comparecencias de funcionarios del Gobierno del Estado con motivo del análisis de dicha iniciativa.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán, a 28 de marzo de 2020

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Litiana  
28/03/20



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-251/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se establece la Ampliación Presupuestal en Materia de Prestación de Servicios de Salud, Desarrollo Económico, Protección del Empleo y Protección Social y se Autoriza al Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas cuyo objeto será la implementación de un Programa de Obra Pública e Inversión Contracíclico, como parte de un Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica por la Afectación en el Estado de la Pandemia ocasionada por el Virus COVID-19, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; así como comparecencias de funcionarios del Gobierno del Estado con motivo del análisis de dicha iniciativa.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ

**RECIBIDO**  
28 MAR 2020

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 28 de marzo de 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 3:52 pm.  
FIRMA: *[Firma]*

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-251/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se establece la Ampliación Presupuestal en Materia de Prestación de Servicios de Salud, Desarrollo Económico, Protección del Empleo y Protección Social y se Autoriza al Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas cuyo objeto será la implementación de un Programa de Obra Pública e Inversión Contracíclico, como parte de un Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica por la Afectación en el Estado de la Pandemia ocasionada por el Virus COVID-19, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; así como comparecencias de funcionarios del Gobierno del Estado con motivo del análisis de dicha iniciativa.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de marzo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*[Firma manuscrita]*  
78/03/20  
03:57 p.m.  
Alex Córdoba



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-251/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se establece la Ampliación Presupuestal en Materia de Prestación de Servicios de Salud, Desarrollo Económico, Protección del Empleo y Protección Social y se Autoriza al Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas cuyo objeto será la implementación de un Programa de Obra Pública e Inversión Contracíclico, como parte de un Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica por la Afectación en el Estado de la Pandemia ocasionada por el Virus COVID-19, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; así como comparecencias de funcionarios del Gobierno del Estado con motivo del análisis de dicha iniciativa.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Merida, Yucatán a 28 de marzo de 2020

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibí  
Abel Hernández  
28/03/20  
3:50 PM*